

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de febrero de 2008

Señores:

**Junta General de Accionistas de
INFOASECORP S. A.
Ciudad -**

Señores Accionistas:

En su virtud a los señores y señoras de la Compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 327 de la Ley de Compañías, y el cual, además conforme al reglamento particular en vigencia. Resolución No 02 1-A-3-0004 publicada en el Registro Oficial No 49 el 17 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL:

La compañía INFOASECORP S. A., se constituyó el 11 de mayo del año 2006, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el art. 401 de la ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la venta al por mayor de equipos y suministros electrónicos.

El Capital Social de la Compañía asciende a \$ 1000.00 dólares de los Estados Unidos de América, con un valor nominal de las acciones de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La representación legal, judicial y extrajudicial corresponde al Gerente General, el Sr. ROBERT STALIN ANDRADE TROYA.

En su opinión las administraciones de la compañía han observado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los otros contenidos en los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de INFOASECORP S. A., al 31 de Diciembre del 2007 y están correspondientes con los registros en los libros de contabilidad.

Por lo expuesto recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los estados financieros.

Atentamente,


CRA CHRISTIAN ANDRADE P.,
Reg. No. 11.03
COMISARIO